



BM-021-2019
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: Departamento Nacional de Planeación

País: Colombia

Proyecto: Programa de Apoyo a la Participación Privada en Infraestructura (PAPP)

Sector: Planeación

Resumen: Realizar la evaluación de medio término enfocada en la estimación de los efectos de desarrollo de los componentes del Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura, en el marco de lo establecido en el Contrato de Préstamo BID 3090/OC-CO.

Préstamo n.º: 3090/OC-CO

Referencia n.º PAPP-105-SBC-CF-2EVMT19

Fecha límite: 29 de noviembre de 2019

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” y en procura de facilitar y fomentar la participación privada en infraestructura, con el fin de promover una mejora en la provisión de los servicios y la calidad de estos, el Gobierno nacional, a través del documento CONPES 3766 de 16 de septiembre de 2013 autorizó a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por USD 25 millones de dólares o su equivalente en otras monedas, destinados al financiamiento del PROGRAMA DE APOYO DE PARTICIPACIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA (PAPP); por lo que la República de Colombia, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), celebraron el Contrato de Préstamo 3090/OC-CO el 24 de diciembre de 2013. La vigencia actual del contrato es de ocho (8) años y su fecha de terminación es el 24 de diciembre de 2021.

Los objetivos específicos del programa son: i) impulsar mecanismos y proyectos de vinculación del sector privado en infraestructura productiva y social, mediante la elaboración de estudios de formulación de políticas y marcos institucionales, normativos o regulatorios, y de identificación, diagnóstico, conceptualización, pre-inversión, estructuración y/o implementación de proyectos; ii) fortalecer la capacidad técnica y regulatoria de los sectores y de las entidades a cargo del desarrollo de infraestructura, tanto a nivel nacional como sub-nacional, para conceptualizar, preparar, evaluar e implementar iniciativas y proyectos de Asociación Público-Privada (APP) u otras formas de vinculación del sector privado; y, iii) fortalecer al DNP para el fomento de esquemas eficientes de participación privada y la atención de los requerimientos normativos de los proyectos Asociación Público-Privada

En desarrollo del Programa se establecieron tres componentes: i) fomento a la participación privada; ii) fortalecimiento de la capacidad del DNP; y, iii) administración, gestión, auditoría y evaluación. Estos componentes están diseñados para:

- i) Financiar la elaboración de estudios para la formulación y desarrollo de políticas y marcos normativos y/o regulatorios en distintos sectores de infraestructura con potencial inversión del sector privado, tanto a nivel nacional y/o sub-nacional y estudios técnicos de identificación, conceptualización, pre-inversión, estructuración y/o implementación de proyectos de vinculación del sector privado. Comprende actividades y estudios para el desarrollo del entorno institucional y fortalecimiento de las capacidades técnicas de las entidades responsables del desarrollo e implementación de dichos proyectos, políticas y marcos de participación privada. También se evaluarán experiencias de participación privada y se ejecutarán actividades de promoción, seguimiento, socialización, comunicación y divulgación de esquemas de participación privada, de proyectos específicos y de la información relacionada con el programa.



- ii) Consolidar la capacidad del DNP para atender los procesos de selección, registro, análisis, evaluación, aprobación y gestión de proyectos APP en el marco de las tareas asignadas por la Ley de Asociaciones Público-Privadas, Ley 1508 de 2012, y sus funciones misionales. Entre las actividades comprendidas se encuentran la organización y puesta en funcionamiento de la unidad de participación privada que tendrá a cargo dichas funciones y la capacitación del personal del DNP relacionados con el Programa.
- iii) Financiar los gastos asociados a la administración durante la ejecución de este, la auditoría financiera y la elaboración de los estudios correspondientes a la evaluación de la operación.

En consideración a lo establecido en el Contrato de Préstamo 3090/OC-CO, particularmente en el componente iii) administración, gestión, auditoría y evaluación, al Departamento Nacional de Planeación en su calidad de Organismo Ejecutor le corresponde la responsabilidad de llevar a cabo la evaluación del programa a través de estudios de consultoría. En tal sentido, se identificó la necesidad de realizar un proceso de monitoreo y seguimiento a las actividades realizadas por el Programa PAPP en dos temporalidades definidas, razón por la cual se hace necesario la contratación de una firma consultora que realice la evaluación y seguimiento de medio término, la revisión y análisis de información primaria y secundaria, cuantitativa y cualitativa, y formular recomendaciones pertinentes al desarrollo del PAPP.

La contratación será financiada con recursos del Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura, Crédito BID 3090/OC-CO, y corresponde a las actividades programadas en la Categoría 5. Evaluación.

Esta contratación se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones de 2019, aprobado por el Comité Directivo en sesión del 11 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Préstamo en cuanto a que la evaluación de medio término deberá efectuarse una vez desembolsado el 50% de los recursos del Préstamo, lo cual fue alcanzado al finalizar el 2018.

Presupuesto: \$ 248.500.000, sin incluir IVA.

Duración: Veinticuatro (24) semanas.

El Departamento Nacional de Planeación, como Contratante invita a las firmas consultoras y a entidades sin ánimo de lucro elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para “Realizar la evaluación de medio término enfocada en la estimación de los efectos de desarrollo de los componentes del Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura, en el marco de lo establecido en el Contrato de Préstamo BID 3090/OC-CO”.

Para el efecto, se solicita a los interesados que sus Expresiones de Interés se encuentren acompañadas del cuadro anexo, en Excel sin restricciones, en el cual se suministre la información del interesado en donde se acredite experiencia relacionada con evaluaciones realizadas y finalizadas de programas y/o proyectos que comprendan, individualmente o en su conjunto, como mínimo tres sectores económicos y/o sociales. Por lo menos una de las evaluaciones presentadas debe ser de un programa y/o proyecto de infraestructura. Adicionalmente, es apreciable que los programas y/o proyectos evaluados presentados sean de un monto mínimo de USD 8 millones; y en tal sentido, se solicita relacionar la información del monto de los proyectos evaluados que se presenten.

Los manifestaciones serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9



(Normas marzo 2011), y podrán participar en ella todos los proponentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Quienes presenten interés deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en el Código de Integridad del DNP, y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 (Normas marzo 2011), las cuales podrán ser consultados en las páginas Web:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/CODIGO%20DE%20ETICA%20ANEXO%20A%20RESOLUCION%2016%20dic.pdf>

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>

Los interesados se podrán asociar con otros en forma de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad del integrante que se designe como representante.

Nota 1: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 2: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman, e indicar el nombre de la firma que ejercerá la representación.

Nota 3: NO serán consideradas expresiones de interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es) o presentadas directamente por personas naturales.

Nota 4: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 5: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Los consultores serán seleccionados con base en el método **Selección Basada en Calidad (SBC)** descrito en las Políticas de Consultoría.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el Departamento Nacional de Planeación o para el BID.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, de las 09:00 a las 17:00 horas. Así mismo, podrán presentar observaciones hasta el día 20 de noviembre de 2019 al correo indicado.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el 29 de noviembre de 2019, en caso de presentar la expresión de interés de forma personal se deberá realizar en el horario de 09:00 a las 16:00.



Grupo de Contratación – Adquisiciones Banca Multilateral
Atn: Jessica Lorena Carreño Arias – Área de Adquisiciones - Grupo de Contratación
Calle 26 # 13-19, Piso 7
Tel: (57)1-3815000. Ext. 17045
Correo electrónico: jcarreno@dnpp.gov.co



ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, dd/mm/aa

Señores

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Atn. Adquisiciones Banca Multilateral - Grupo de Contratación

Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP)

Préstamo BID 3090/OC-CO

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “[Indicar el nombre de la firmas que manifiesta intereses, en el caso de APCA el nombre de APCA y los nombres de las firmas que la conformar]”, expreso el interés en prestar los siguientes servicios “Realizar la evaluación de medio término enfocada en la estimación de los efectos de desarrollo de los componentes del Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura, en el marco de lo establecido en el Contrato de Préstamo BID 3090/OC-CO”.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente al Departamento Nacional de Planeación ejecutor del del Préstamo BID 3090/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.



ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la firma	
Nacionalidad de la firma	
Número de Identificación Tributaria (NIT) o su equivalente en el país de origen	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia relacionada	
Numero de proyectos relacionados con la(s) experiencia(s) solicitada(s)	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo copias simples) (esta es una relación referencial)	<ul style="list-style-type: none">*Folletos* Brochures* Personal*Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal)* Otros



ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma (a diligenciar en UNA (1) HOJA Excel)

Utilizando el formato de encabezado de columnas que se presenta a continuación, proporcionar información sobre cada uno de los trabajos para los que la firma o entidad fue contratada legalmente, como persona jurídica o como una de las principales firmas integrantes de una asociación.

Nombre de la firma o asociación: _____

No.	Entidad contratante	Nombre completo de la Firma consultora	Si el contrato fue ejecutado en asociación marque "x"	Objeto del contrato	Descripción del Proyecto	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)

Recomendaciones:

- Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias específicas solicitadas.
- Diligenciar UNA (1) FILA por cada uno de estos contratos.
- Todos los contratos presentarlos en UNA (1) HOJA Excel.
- En caso de contratos ejecutados por asociaciones, indicar en la columna "**Nombre completo de la Firma consultora**", la firma de aquella asociación de firmas que está presentando la experiencia.
- Para cada una de las experiencias que sean acreditadas en este anexo, en la columna "Nombre completo de la Firma Consultora" se deberá indicar el nombre exacto de la firma que prestó el servicio, información que deberá corresponder en forma idéntica con la firma o firmas que están manifestando interés en participar en el proceso. **Para el caso de firmas internacionales que acrediten experiencias de la casa matriz o de sus filiales, la firma o firmas que suscriban la manifestación de interés y/o que conformen la APCA, deben ser dicha casa matriz o filial.**